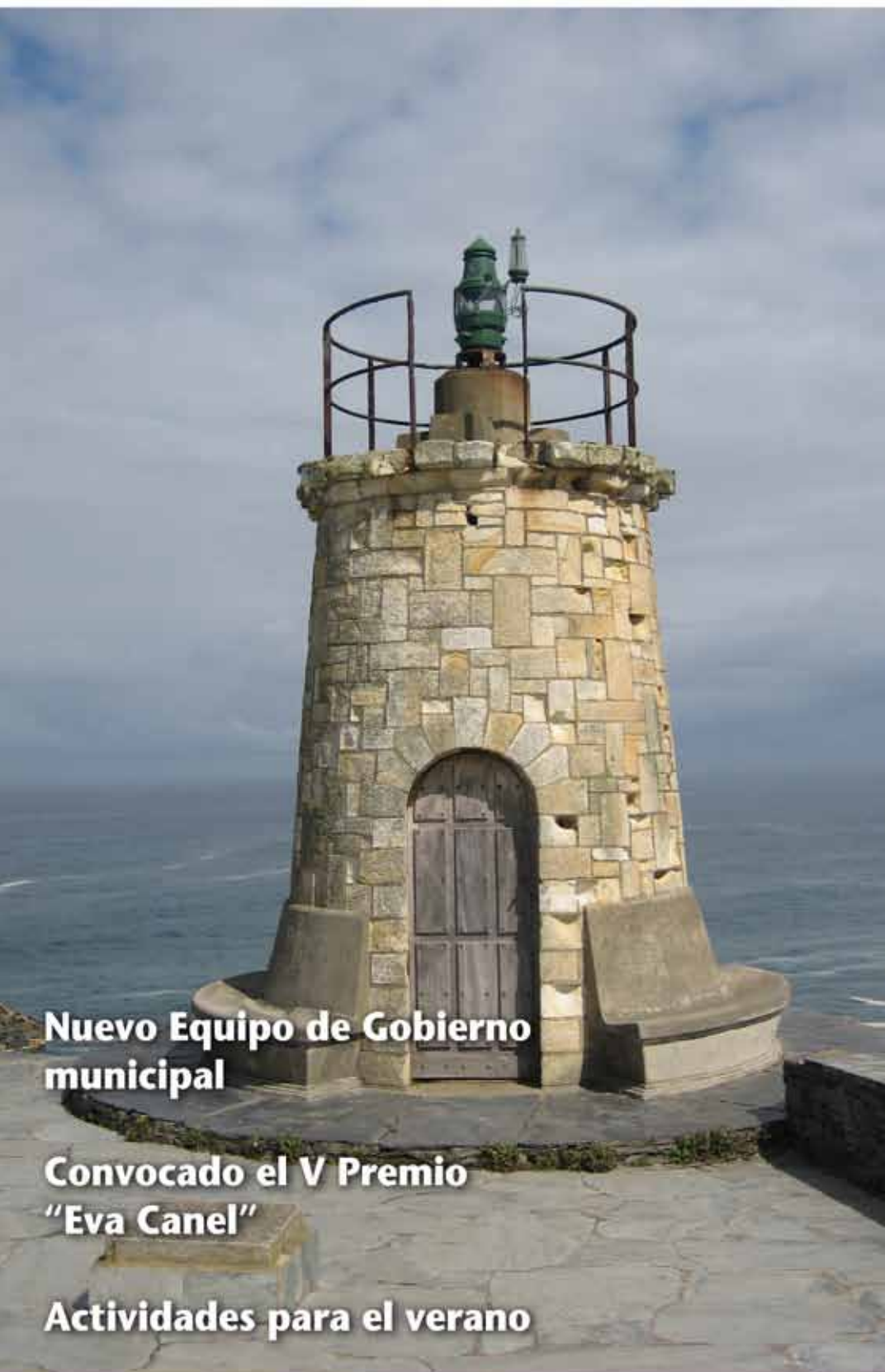


# EL COAÑES 2011

REVISTA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL • Nº 39 • JULIO 2011



**Nuevo Equipo de Gobierno municipal**

**Convocado el V Premio "Eva Canel"**

**Actividades para el verano**



la energía eficiente

[www.serviciosenergeticosplus.com](http://www.serviciosenergeticosplus.com)

**ese+**

Energía y Servicios Energéticos

En **ese+** proporcionamos servicios energéticos que incluyen: la realización de Inversiones Inmateriales, de obras o de suministros necesarios para optimizar la calidad y la reducción de los costes energéticos de nuestros clientes. Dichas actuaciones pueden comprender además de la construcción, instalación o transformación de obras, equipos y sistemas, su mantenimiento, actualización o renovación, su explotación o su gestión derivados de la incorporación de tecnologías eficientes. Todo ello formalizado en un contrato que garantiza un ahorro de energía verificable.

  
**jesús martínez**  
construcciones

GRUPO EMPRESARIAL JESÚS MARTÍNEZ



E-mail: [jma@construccionesjma.es](mailto:jma@construccionesjma.es) • [www.construccionesjma.es](http://www.construccionesjma.es)

Parque Tecnológico de Asturias - Parcela 31  
33428 Llanera (Asturias). Tel.: 985 96 32 05

Ctra. Nacional 634, Río Sagrado. 33719 Cartavio - COAÑA  
Tel.: 985 63 16 87 - Fax: 985 47 35 71

Edificio Witland. Camiño da Vida s/n, 4ª Planta A  
15705-Santiago de Compostela. La Coruña  
Tel.: 981 56 90 65





## Una nueva etapa

Los coañeses ejercieron el pasado 22 de mayo su derecho a voto en las elecciones locales y autonómicas, ratificando su deseo de que el Partido Popular continúe al frente del gobierno municipal. El resultado ha sido contundente, más del 65 por ciento de los votantes lo hicieron por la candidatura popular. Como cabeza de lista de este partido, quiero, en primer lugar, agradecer al pueblo de Coaña que haya renovado la confianza en mi gestión. Desde que llegué a la Alcaldía en 1999 y a lo largo de tres legislaturas mi trabajo se ha orientado siempre en una dirección: gestionar de forma eficiente los recursos económicos municipales y gobernar de acuerdo a los compromisos asumidos ante mis convecinos y atendiendo a sus demandas.

Iniciamos, pues, un nuevo periodo de cuatro años en los que se han renovado a algunas de las personas que estarán al frente de las concejalías; en las páginas siguientes se recogen las responsabilidades y competencias de cada miembro del Equipo de Gobierno así como los nombres de los Alcaldes de Barrio y el orden de sesiones previsto para este año. Pero antes de entrar en esta materia, quiero aprovechar esta editorial para mostrar nuevamente mi agradecimiento al pueblo de Coaña por haber ratificado nuestra labor en la gestión municipal de la manera más clara y contundente: a través de sus votos, que incrementan nuestra presencia en el Ayuntamiento de 7 a 9 concejales. Este es sin duda el mejor aliciente para continuar trabajando en la línea de anteriores legislaturas.

Este es también el momento de agradecer a todas aquellas personas que formaron parte del anterior Equipo de Gobierno su dedicación y su trabajo al frente de las diferentes concejalías, para cumplir con los compromisos adquiridos con nuestros votantes y contribuir a mejorar los servicios e infraestructuras de nuestro concejo y la calidad de vida de nuestros vecinos.

El Equipo de Gobierno de esta cuarta legislatura incorpora caras nuevas, cuatro nuevos concejales que trabajarán codo con codo con los cinco que formamos parte del anterior equipo para cumplir nuestros compromisos electorales con los coañeses y trabajar con más ímpetu para sacar adelante las propuestas, proyectos y obras necesarias para que Coaña, continúe siendo un concejo donde merezca la pena vivir.

Desde ya estamos trabajando para lograr este objetivo y ello a pesar de que la crisis continúa amenazando en el horizonte y somos conscientes que nuestro trabajo en esta situación, debe ser mucho mayor. En ello estamos.

Feliz Verano.

SALVADOR  
MÉNDEZ  
MÉNDEZ,

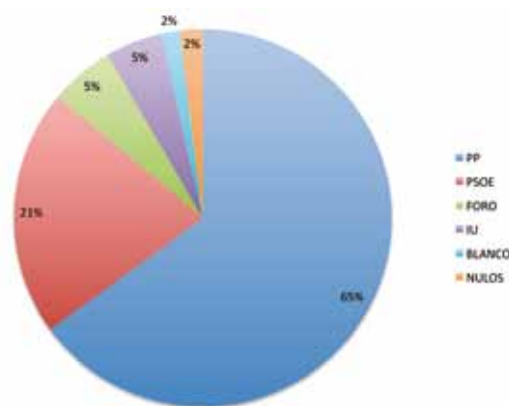
## El PP claro vencedor en Coaña

Los populares obtuvieron el 65% de los votos en las elecciones locales y el 45 por ciento en las autonómicas.

*El Partido Popular revalidó su mayoría absoluta en las elecciones locales celebradas el pasado 22 de mayo. Los coañeses ratificaban así su aprobación a una gestión municipal que desde hace tres legislaturas ha cambiado la vida política del concejo. La buena gestión de los recursos, la atención directa a las necesidades de los habitantes del concejo y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, base del gobierno local encabezado por Salvador Méndez, han aprobado con nota el pasado mes de mayo.*

### Elecciones Locales 2011

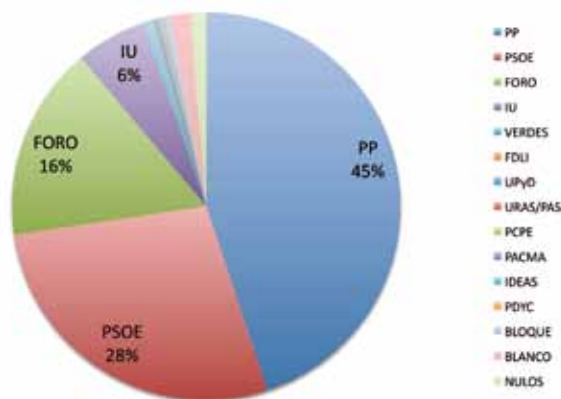
MESAS	PP	PSOE	FORO	IU	BLANCO	NULOS
COAÑA	202	55	21	11	2	5
CARTAVIO	280	76	16	13	7	4
JARRIO	393	94	40	25	12	10
VILLACONDIDE	143	42	14	21	3	2
TRELLES	107	31	10	9	4	3
ORTIGUERA	372	189	26	33	9	21
<b>TOTAL CONCEJO</b>	<b>1497</b>	<b>487</b>	<b>127</b>	<b>112</b>	<b>37</b>	<b>45</b>



### Elecciones Autonómicas 2011

En las elecciones autonómicas, el Partido Popular ha sido la candidatura más votada (45%) seguida del PSOE (28%), Foro (16%) e IU (6%).

MESAS	PP	PSOE	FORO	IU
COAÑA	144	75	52	15
CARTAVIO	210	86	64	14
ORTIGUERA	225	232	78	48
JARRIO	267	136	113	24
VILLACONDIDE	96	55	35	25
TRELLES	77	45	26	8
<b>TOTAL CONCEJO</b>	<b>1019</b>	<b>629</b>	<b>368</b>	<b>134</b>



ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

#### PERIODICIDAD SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS.

Cada trimestre la primera semana de Enero, Abril, Julio y Octubre con una flexibilidad de 1 semana, anterior o posterior.

#### COMISIONES INFORMATIVAS

Comisión Especial de cuentas, integrada por el Alcalde, tres miembros del Partido Popular y un miembro del Partido Socialista Obrero Español, acomodándose a la proporcionalidad existente en cada Grupo Municipal.

#### JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Constitución de la Junta de Gobierno Local, con la única competencia de asistir al Alcalde.

Sesiones: cuando sea convocada por el Señor Alcalde previamente a la adopción de Resoluciones.

#### ALCALDES DE BARRIO

-Parroquia de Cartavio: Tomás Gudín Méndez y Salvador Suárez López.

-Parroquia de Trelles: María Luisa Méndez Trelles

-Parroquia de Villacondide: Rosa M<sup>a</sup> Suárez Salgado y Daniel Fernández Malnero

-Parroquia de Coaña: Jaime Peláez González

-Parroquia de Mohías: Celestino Fernández Pérez, Noelia Sierra Gayol y Guadalupe Junco Parra.

-Parroquia de Folgueras: María Victoria Blanco Méndez

-Lebrede: Gervasio Carvajal Fernández

-La Ronda, Bustabernego, Villardá, Teixedo, Fonte Nova y Orbaelle: Rubén Alonso Alonso.

## NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO



**D. Salvador Méndez Méndez,**  
Alcalde/ Presidente.



**Dª Rosana González Fernández,**  
Economía, Personal, Empleo,  
Desarrollo Local y Nuevas  
Tecnologías.  
Primer Teniente de Alcalde  
Portavoz Equipo de Gobierno.



**D. Celestino Fernández Pérez,**  
Deporte, Juventud y Participación  
Ciudadana



**D. José Ramón Pérez García,**  
Obras, Infraestructuras,  
Patrimonio Municipal y Seguridad  
Ciudadana.  
Tercer Teniente de Alcalde.



**Dª Rosa Suárez Peláez,**  
Bienestar Social, Mujer y Movimiento  
Asociativo.  
Segunda Teniente de Alcalde.  
Segunda Portavoz Equipo de  
Gobierno.



**Dª Mª Guadalupe Junco Parra,**  
Cultura, Sanidad y Educación



**D. Salvador Suárez López,**  
Medio Ambiente, Medio Rural,  
Agricultura y Ganadería.



**Dª Noelia Sierra Gayol,**  
Infancia, Turismo y Animación  
Sociocultural.



**D. Tomas Gudín Méndez,**  
Industria, Comercio y  
Vivienda.

## REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN ÓRGANOS COLEGIADOS

### **D. Salvador Méndez Méndez.**

Representante de Cogersa  
Representante Servicio 112  
Representante CEDER  
Representante Fundación Parque Histórico  
Representante CADASA  
Representante Entidad de Conservación Polígono Industrial Río Pinto.  
Representante en Mancomunidad para la última Junta de Disolución.

### **Dña. Rosana González Fernández**

Suplente CEDER  
Suplente Fundación Parque Histórico  
Primera Teniente de Alcalde  
Portavoz Equipo de Gobierno.

### **D. Celestino Fernández Pérez**

### **D. José Ramón Pérez García**

Tercer Teniente de Alcalde  
Suplente Servicio 112

### **Dña. Rosa Suárez Peláez**

Segunda Teniente de Alcalde  
Segunda Portavoz Equipo de Gobierno  
Suplente Consejo escolar "Darío Freán Barreira"  
Suplente Consejo escolar "La Estela".  
Suplente Hospital de Jarrio

### **Dña. Maria Guadalupe Junco Parra**

Representante Consejo Escolar Colegio Público "Darío Freán Barreira"  
Representante Hospital de Jarrio

### **D. Salvador Suárez López**

Suplente COGERSA  
Suplente CADASA

### **Dña. Noelia Sierra Gayol**

Representante Consejo Escolar Escuela de 0-3 años "La Estela"

### **D. Tomas Gudín Méndez**

Suplente Entidad de Conservación Polígono Industrial Río Pinto.

## SUELDOS DE CARGOS CON DEDICACIÓN, ASISTENCIAS DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

### CARGOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Alcalde: 2.793,65 euros brutos/mes x 14 pagas  
**2.043,16 euros líquidos/mes x 14 pagas.**

Primera Teniente de Alcalde:  
2.146,46 euros brutos/mes x 14 pagas.  
**1.621,29 euros líquidos/mes x 14 pagas.**

ASISTENCIAS A ORGANOS COLEGIADOS O REUNIONES A LAS QUE SE REQUIERA PRESENCIA EN FUNCIÓN DE SU CARGO: 20 euros

## Adjudicada la gestión del matadero comarcal de Jarrio

### LA EMPRESA MATADERO DE JARRIO, S.L. SE HARÁ CARGO DE SU GESTIÓN EL 1 DE SEPTIEMBRE

El pasado mes de enero el Ayuntamiento de Coaña acordaba, mediante Resolución de la Alcaldía, la contratación para la gestión y explotación del servicio público del Matadero Comarcal de Jarrio en la modalidad de concesión.

Cuatro empresas concurren a la licitación: Ramiro Jaquete S.A., Cárnicas Jarrio S.L. –cuya oferta fue desestimada por un defecto de forma no subsanable–, Matadero de Jarrio S.L. y Mafrimargo 5 S.L.

El Contrato de Gestión y Explotación del Matadero Comarcal de Jarrio en la modalidad de concesión se adjudicó a la empresa mejor valorada, (Matadero de Jarrio S.L.) por un plazo de 25 años prorrogable y estableciéndose un canon anual de explotación de 6.000 euros. Esta empresa iniciará su actividad el 1 de septiembre; hasta ese día la gestión corresponderá a Cárnicas de Jarrio, S.L.

#### Coaña, encargada de la Gestión

Tras la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Oviedo, ratificada por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias que declaraba nula la concesión de la gestión del Matadero Comarcal a la empresa Cárnicas de Jarrio, S.L., la única solución para la gestión de esta instalación era realizar una nueva licitación que permitiera la concurrencia de todos los interesados en igualdad de condiciones.

En virtud del Convenio firmado por los Ayuntamientos integrantes de la desaparecida Mancomunidad Occidental del Principado de Asturias, el Ayuntamiento de Coaña es quien ostenta la Encomienda de Gestión del Matadero Comarcal de Jarrio y de ahí que haya sido el encargado de realizar esta nueva licitación.

## El trabajo de la Policía Local

*Desde hace casi cuatro años contamos con un agente de policía en el Ayuntamiento, que desarrolla su actividad en base a las normas generales de los agentes locales y también de acuerdo a las ordenanzas municipales.*

Pero, ¿conocemos exactamente las competencias de nuestro agente local? A continuación recogemos algunas de las actividades que realiza como parte de su trabajo:

- Señalización de cruces peligrosos en carreteras municipales.
- Señalización provisional de zonas en mal estado, en caminos, pistas y vías municipales.
- Revisión y sustitución de señales de tráfico en mal estado.
- Revisión del estado de las carreteras municipales, (baches, cunetas, señales, etc.).
- Informes de convivencia en domicilios privados para la seguridad social, hacienda, organismos oficiales, etc.
- Revisión de contenedores de basura.
- Revisión de obras municipales.
- Recogida de solicitudes vecinales en visitas y patrullas por los pueblos del concejo.
- Educación vial a colegios.
- Revisión de casas en ruina.
- Señalización e informe de argayos, fanas, etc
- Auxilio en emergencias.
- Las denuncias entre vecinos se recogerán, sólo y exclusivamente, por escrito y acompañadas del D.N.I. del que denuncia, tal y como marca la ley. Sólo se recogen las denuncias que planteen problemas exclusivos de este ayuntamiento.
- Inspección de licencias de ocupación de vía pública.
- Inspección de licencias de tala de madera.
- Inspección de licencias de obras.

## FIESTAS POPULARES 2011

### JUNIO

Día 18: Romería de Brañabazal.  
Días 23 y 24: San Juan en Trelles.  
Día 25: Fiesta de Corpus en Villacondide.

### JULIO

Día 2: Jira de Urdieira (Trelles).  
Días 8 y 9: Ntra. Sra. del Carmen en Ortiguera.  
Día 9: Ntra. Sra. del Carmen en Coaña.  
Día 16: Jira de Porto.  
Día 17: Día del Mar en Ortiguera.  
Día 22: Nuestra Señora de la Magdalena en Vivedro.  
Días 25, 26 y 27: Santiago y Santa Ana en Jarrio.  
Día 30: Jiras de Medal y Nadou.

### AGOSTO

Días 5, 6 y 7: San Salvador en Loza.  
Día 7: San Cayetano en Sequeiro.  
Día 10: San Lorenzo en Lebreiro.  
Día 21: Romería del Pico de Jarrio.  
Día 25 de Agosto: Romería de San Luís en La Ronda.

### SEPTIEMBRE

Días 2, 3, 4 y 5: Nuestra Señora de La Caridad y San Agustín en Ortiguera.  
Días 16, 17 y 18: Nuestra Señora del Rosario en Cartavio.  
Días 22, 23 y 24: San Cosme y San Damián en Villacondide.

### OCTUBRE

Días 7 y 8: Nuestra Señora del Rosario en Coaña.

### NOVIEMBRE

Día 26: San Esteban en San Esteban

## Posible inversión en el Puerto de Ortiguera

### SE FINANCIARÍA MEDIANTE AYUDAS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y PESCA

*A través del Ceder Navia - Porcia, se está gestionando el régimen de ayudas para la aplicación del Eje 4 del FEP (Fondo Europeo de Pesca), dentro de las estrategias de desarrollo local, para el período 2007 - 2013.*

Estas ayudas van destinadas a entidades sin ánimo de lucro de carácter público o privado o a personas físicas o jurídicas que promuevan la realización de un proyecto dentro de la zona de acción costera en que se integra, como ayuntamientos o cofradías de pescadores.

Por ello, el Ayuntamiento de Coaña decidió que el proyecto que elijan por mayoría los socios de la Cofradía de Pescadores de Ortiguera será el que finalmente se presente. Con tal motivo, el Ayuntamiento de Coaña reunió el pasado 14 de junio a los socios de la Cofradía de Pescadores de Ortiguera para proponerles que realizaran su propuesta de proyecto para optar a esta subvención. Tras esta reunión, la Cofradía planteó al



Ayuntamiento la posibilidad tanto técnica como económica de reparar y eliminar el escalón en la rampa de entrada al mar que no permite a los pescadores "varar" fácilmente. Desde la Oficina Técnica municipal se ha redactado el proyecto que ya ha sido aprobado por la Cofradía de pescadores. El Ayuntamiento ha presentado este proyecto al Ceder Navia-Porca pendiente de que se publique la convocatoria de ayudas.

El proyecto asciende a 83.382,61 euros e incluye no solo la eliminación del escalón en la rampa de entrada en el mar que impide a los pescadores "varar" con facilidad sino también la explanada de acceso al Puerto de Ortiguera.



### PLANTAS DE HORMIGÓN



Pol. Ind. Río Pinto - Jarrio - Coaña  
Tfno: 985 473 207 - Fax: 985 474 685



Las Dueñas - Cudillero  
Tfno/Fax: 985 690 732

## UN PARQUE MÁGICO PARA LOS NIÑOS DE EL ESPÍN

SE INAUGURA EL 12 DE AGOSTO Y TIENE UN ESPECIAL SIGNIFICADO AL INCORPORAR EL CONCEPTO DE CULTURA CASTREÑA



Los responsables políticos, los familiares de Doña Sara y los niños serán los protagonistas de este acto que se iniciará a las once y media de la mañana y que dará paso a una fiesta en torno al juego, el aprendizaje, la música y la dramatización. Esta jornada, será un sencillo homenaje a esta vecina de El Espín, que donó el terreno para la construcción del parque infantil.

El Parque Mágico, diseñado por el artista Juan Manuel Méjica, define una nueva manera de referenciar el paisaje a través de valores artísticos y ecológicos. Sus elementos conjugan arte y sostenibilidad y son expresión estética de la cultura y la naturaleza. Esta obra representa el mundo mágico de lo infantil y la potencia expresiva del mundo megalítico, permitiendo descubrir un trasunto artístico del Castro de Coaña, con el que establece una interrelación de coherencia plástica personalísima.

Este "castro de la modernidad" se muestra como espacio singular para el juego y el aprendizaje, pero tam-

bién como sitio idóneo para la danza, el teatro y cualquier tipo de escenificación o evento lúdico o deportivo. El parque también integra valores didácticos con su fuerte componente iconográfico. Las siluetas de árboles del cierre evocan el bosque y las letras del alfabeto confieren el carácter de libro abierto. Por otra parte, la "Fuente del Conocimiento" nos sacia de sed y nos asocia a los códigos básicos de letras y números.

La representación del Culebrón del Meiro sobre gres cerámico, se asocia con la imagen del árbol del paraíso cuyo fruto guardaba la serpiente, esto es, nuestro manzano. Y la Biblioteca de Piedra, composición recreativa castreña, nos invita a sentarnos frente a una escultura de cobre que evoca el librito de los maestros de escuela. Tras sortear el Yacimiento de las Grandes Piedras, conjunto de menhires y otras formas de disposición de los bosques de pizarra, se llega al Cónclave de los Ancestros, donde arde el Poderoso Fuego Sagrado. Se define así un espacio mágico, redon-

do, delimitado por cinco enormes palotes o postes totémicos, escenario para el juego giratorio y otras manifestaciones que armonicen el movimiento corporal y la música, la representación o las formas rituales.

### PROGRAMA:

**11:30 h. Inauguración** del Parque a cargo de Salvador Méndez (Alcalde de Coaña), Juan Manuel Méjica (artista), Guadalupe Junco Parra (Concejala de Educación), Noelia Sierra (concejala de Infancia) y familiares de Doña Sara.

**11:55 h. Escenificación** del cuento "Aramar en el bosque de las letras".

**12:20 h. Visita al Aula Didáctica.** La planta baja de la Escuela de Música albergará una exposición financiada por Cajastur. La exposición reúne los bocetos, borradores, dibujos y trabajos ideados por el artista en su diseño del parque.

**13:00 h. Clausura.**



## “Aula Divertida” y “Al Son del Verano”: propuestas para los más pequeños

*Este año se amplía la oferta incluyendo actividades por los mayores de diez años*

*Favorecer el disfrute del ocio y tiempo libre entre los más pequeños del concejo ha sido y es una prioridad para la Concejalía de Infancia y Animación Sociocultural del Ayuntamiento de Coaña y para su nueva titular, Noelia Sierra Gayol que recién incorporada a sus tareas municipales ha sido la promotora de la actividad “Al son del verano”, pensada para completar la oferta de actividades infantiles incorporando a niños de 4 a 10 años.*

Es por ello que, por noveno año consecutivo, se ha puesto en marcha el proyecto “Aula Divertida”, que cada verano se organiza para los niños con edades comprendidas entre los 4 y los 10 años, desarrollando actividades creativas, talleres deportivos, de higiene, de alimentación saludable, cuentacuentos y un largo etcétera, que hace que los veranos de los pequeños coañeses sean inolvidables.

Este año, por vez primera, se presenta también una oferta de ocio y tiempo libre para los mayores de diez años, a través del proyecto “Al son del verano”, que con actividades de baile, batuka, coreografías y la actividad “Creando Ocio” que se desarrollará en la Biblioteca, supondrá para ellos disfrutar de un verano diferente con actividades específicas para su edad y con personal especializado que hará más divertidas las jornadas estivales..

En el cómputo global de las actividades programas para el período estival, se han registrado un total de setenta y dos inscripciones, lo que demuestra un año más, el alto grado de confianza y satisfacción, que los coañeses otorgan a las actividades que desde el Ayuntamiento se organizan.



**Sede Central en Asturias**  
c/ La Cámara, 19. - Avilés  
Tel.: 985 56 76 20

**Navia**  
Travesía del Poste, 2 Bajo  
Tel.: 985 47 32 67

Empresa dedicada a la gestión  
del ciclo integral del agua



## Calendario de recogida de basuras

*El nuevo concejal de Medio Ambiente, Salvador Suárez López, considera interesante dar a conocer a los vecinos las fechas de recogida de residuos sólidos urbanos que COGERSA tiene en el concejo.*

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
<b>INVIERNO</b>	El Espín, El Cañón, San Esteban, Las Cruces, Valentín, Coaña, Jarrio, Sarriou, Porto, Vivedro, Sequeiro, Trelles, Pumarín, Sabariz, Villacondide, Castro de Coaña, El Estelleiro, La Ronda, Meiro, Folgueras, La Esfreita, Barqueiros, Jarrio, Mohías, Ortiguera, Polígono Industrial, Medal, Hospital, Orbaelle, Bustabernego, Teixedo, El Esteler, Torce, Abredo, Silvarronda, Xonte, San Cristobal, Cartavio, Loza; cada 15 días Armazá	Restaurantes de la Carretera General, Colegios, Hospital, El Espín	Restaurantes de la Carretera General, El Cañón, El Espín, Jarrio, Torce, Mohías, Ortiguera y Hospital	Restaurantes Carretera General, colegios, hospital y El Espín	Xonte, Silvarronda, Cartavio, Loza, Medal, Mohías, Foxos, Hospital, Ortiguera, colegios, El Espín, Jarrio, Barqueiros, El Cañón, San Estaban, Las Cruces, Valentín, Coaña, Villacondide, Trelles, Lebrede, Coba, Las Mestas, Nadou, Llosoiro y Torce.	El Espín, Restaurantes Carretera General y hospital
<b>VERANO</b>	Jarrio, El Espín, El Cañón, San Esteban, Las Cruces, Valentín, Coaña, Sarriou, Porto, Villacondide, Trelles, Sabariz, Teixedo, Bustabernego, Orbaelle, Vivedro, Sequeiro, La Ronda, Meiro, Folgueras, Jarrio, Hospital, Mohías, Ortiguera, Medal, Polígono, Torce, Abredo, Silvarronda, Xonte, San Cristobal, El Esteler, Loza, Cartavio, y cada 15 días Armazá.	Restaurantes Carretera General, El Espín, Lebrede, Nadou, Llosoiro, Coba, Las Mestas, Ortiguera, Hospital.	Jarrio, El Espín, Barqueiros, San Esteban, Valentín, Las Cruces, Coaña, Folgueras, Torce, Silvarronda, Cartavio, Loza, Medal, Mohías, Ortiguera, Hospital.	Restaurantes Carretera General, Carretera General de El Espín, Ortiguera y Hospital.	El Esteler, Polígono Industrial, Jarrio, El Espín, El Cañón, Barqueiros, San Esteban, Las Cruces, Valentín, Coaña, Porto, Sarriou, Sabariz, Pumarín, Trelles, Sequeiro, Vivedro, Villacondide, Meiro, Torce, Folgueras, Cartavio, Silvarronda, Xonte, San Cristobal, Loza, Medal, Mohías, Ortiguera y Hospital.	Restaurantes Carretera General, Carretera General de El Espín, Ortiguera y Hospital

**Las playas**, según necesidades se va aumentando la frecuencia de recogida a partir del día 1 de junio hasta final de agosto; desde esa fecha va disminuyendo hasta final de septiembre. Resto del año: cada quince días.

### NOTA ACLARATORIA SOBRE LA RECOGIDA DE CHATARRA EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES

1.- **Los plásticos ganaderos deben estar perfectamente atados y limpios de tierra**, sino el Ayuntamiento no podrá recogerlos porque COGERSA no se hace cargo de ellos.

2.- **El Ayuntamiento no recoge los neumáticos de coche** que se utilizan para hacer silos u otras faenas agrícolas.

Rogamos el cumplimiento de estas normas, imprescindibles para poder continuar prestando el servicio de recogida especial de residuos para nuestros vecinos.



## MATRICULACIONES EN LA ESCUELA DE MÚSICA DE COAÑA, CURSO 2011-2012

**EL PLAZO DE MATRÍCULA ESTARÁ ABIERTO DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 14 DE OCTUBRE**

La Escuela de Música continuará con su actividad formativa durante el próximo curso académico 2011-2012. La especialidades que se impartirán son Piano, Guitarra Clásica y Eléctrica, Lenguaje Musical, Música y Movimiento para los más pequeños, Gaita Asturiana, Acordeón Diatónico, Percusión Tradicional Asturiana y Gaita Gallega.

Estas clases serán impartidas por un profesorado altamente cualificado que desarrolla su actividad formativa en base a una enseñanza individualizada y adaptada a cada alumno, ya que para inscribirse no es necesario tener conocimientos musicales de ningún tipo, solo es necesario tener ilusión y constancia.

Cada año son más las personas mayores que quieren matricularse en la Escuela, sobre todo en las especialidades de gaita asturiana y piano, en tanto que la edad mínima es de 3 años. El aprendizaje se va adecuando a cada persona en particular, pero siguiendo unas pautas y una programación por niveles en orden creciente de complejidad.

Fecha de matrícula del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2011

Formalización de la matrícula: en los teléfonos: 650 46 00 22 y 985 47 34 61 o en la Biblioteca Municipal situada en Ortiguera, en horario de 8:00 a 15:00 horas durante el mes de septiembre y en horario de 10:00 a 13:00 en el mes de octubre.

El equipo de profesores para el curso 2011-2012 está compuesto por:

PROFESORADO	ESPECIALIDAD	DÍAS DE IMPARTICIÓN
Lola Rodríguez Fernández	Piano, Lenguaje Musical, Música y Movimiento	Lunes y miércoles por la tarde. Viernes por la mañana
Ana M <sup>a</sup> González Suárez	Guitarra Clásica y Eléctrica	Lunes por la tarde
José Manuel Tejedor Mier	Gaita Asturiana	Viernes por la tarde
José Manuel García Blanco	Gaita Gallega	Sábados por la tarde

## Convocado el V Premio Periodístico Eva Canel

*Su nombre, hace honor a la escritora decimonónica Eva Canel, que cultivó todos los géneros literarios dejando su amplia obra dispersa por los diferentes países en los que fijó su residencia.*

El objetivo de este Premio es fomentar la creación literaria y la difusión del potencial turístico, cultural y natural del municipio asturiano de Coaña, publicando en prensa el artículo ganador.

Las bases correspondientes a la edición del Premio Periodístico Eva Canel, redactadas por el Ayuntamiento de Coaña (Asturias) son las siguientes:

- 1.El Premio Periodístico Eva Canel está abierto a la participación de escritores en lengua castellana, independientemente de su nacionalidad o lugar de residencia, sean o no profesionales del periodismo escrito.
- 2.Las obras deberán ser originales e inéditas, no premiadas en cualquier otro concurso literario ni que estén pendientes de resolución en cualquier otro premio.
- 3.Los trabajos versarán sobre aspectos relacionados con la historia de Coaña, su interés social, cultural, natural y paisajístico, careciendo totalmente de tintes políticos.
- 4.La extensión máxima será de tres folios, tamaño DIN A-4, escritos solo por una cara, a doble espacio de interlineado, con letra tipo Arial o similar y tamaño de fuente 12. Se deberán remitir por triplicado a:

V Premio Periodístico Eva Canel.

Biblioteca Municipal "Gonzalo Anes" de Coaña.

33716 Ortiguera- Coaña (Asturias)

5.Las obras deberán identificarse solamente con su título, careciendo de detalles que puedan identificar a su autor. En la plica, en un sobre cerrado aparte, se deberá incluir una fotocopia del DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico del autor, mencionándose en el exterior el título de la obra.

6.El Ayuntamiento de Coaña designará el Jurado independiente para fallar el Premio, que estará compuesto por personas de gran prestigio en los campos de la historia, el arte y el periodismo.

7.El plazo de recepción de obras queda abierto al día si-



El ganador de la pasada edición del Premio Periodístico Eva Canel en el momento de recoger el galardón

guiente de ser presentadas las bases, 4 de julio de 2011, y se cerrará el viernes 25 de noviembre de 2011. El Ayuntamiento de Coaña proclamará su ganador antes del 15 de Diciembre, fecha en la que será publicado el acta de fallo en la página web municipal. La entrega del galardón será en un acto público organizado por el Ayuntamiento de Coaña.

8.El premio podrá ser declarado desierto si el Jurado estima que las obras no reúnen una calidad literaria mínima y tampoco podrá considerarse ganadora con carácter definitivo hasta no haberse comprobado el cumplimiento de las condiciones: el no haber sido premiada y su carácter inédito.

9.Al artículo ganador corresponde un premio en metálico de 400 euros, la publicación de su obra en el diario La Nueva España y en el boletín informativo El Coañés, una lámina del artista Juan Méjica y un diploma acreditativo.

10.El Ayuntamiento de Coaña se reserva el derecho de edición de las obras premiadas, mencionando siempre a su autor. Las obras no premiadas no serán devueltas.

## Un homenaje a los hombres y mujeres del mar

SE CELEBRÓ EL PASADO 17 DE JULIO EN ORTIGUERA



El encuentro, que es un homenaje a todas las gentes de la mar, ha logrado instaurarse en el tiempo gracias al apoyo y trabajo conjunto del Ayuntamiento de Coaña, la Asociación Cultural "Amigos de Ortiguera" y la "Asociación de Vecinos de Ortiguera".

La jornada se inició con una Misa de Campaña en el Cabo San Agustín en homenaje a todos los marineros fallecidos. Ya por la tarde, una Tertulia en la Casa de Cultura presidida por José Manuel García Molina (Capitán de Marina Mercante y Director de "Radio Sedna") y Servando Fernández (Presidente de la Asociación "Amigos de la Historia" de Puerto de Vega), acompañados por varios vecinos de la localidad, pusieron de relieve las duras condiciones de la vida en la mar, las vivencias y añoranzas de la vida marinera.

Como broche de oro, el Coro "Las Almenas" de Puerto de Vega deleitó al público asistente con un concierto de habaneras al que siguió una degustación gastronómica como cierre de esta programación que se ha convertido ya en un referente para las gentes que han tenido o tienen vinculación con el mar.

### HORARIO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN VERANO

#### OFICINA DE TURISMO

Del 15 de Junio al 30 de Septiembre:

De miércoles a domingo: de 10.30 a 17.30 horas

#### BIBLIOTECA MUNICIPAL:

Del 15 de Junio al 30 de Septiembre, de 8.00 a 15.00 horas

#### CDTL (ORTIGUERA)

Del 15 de Junio al 30 de Septiembre, de 8.00 a 15.00 horas

#### POLIDEPORTIVO Y GIMNASIO MUNICIPAL

Julio: De 9.00 a 13.00 horas y de 18.30 a 21.30 horas (Los vestuarios permanecen abiertos hasta las 22.00 horas). Agosto: Cerrado.

### Funerarias del Occidente s.l. Tanatorio - Horno Crematorio



[www.funerariasoccidente.com](http://www.funerariasoccidente.com)

Jarrio s/n 33719-Coaña (Asturias) Tf: 985 473 172 - Fax: 985 473 421

- Tanatorio
- 4 Salas de Velatorio
- Capilla
- Aparcamiento Privado
- Cafetería
- Servicio de Floristería
- Horno Crematorio
- Servicio Permanente
- Traslados Nacionales e Internacionales
- Trabajos en cementerios





## En marcha la VIII Romería al Pico Jarrio

*Se celebrará el domingo, 21 de agosto*

El domingo 21 de agosto de 2011 se llevará a cabo por octavo año consecutivo la Romería Pico de Jarrio, en la que como todos los años, los asistentes podrán disfrutar de una Misa Campestre, comida con una gran churrascada, actuación musical, juegos, sorteos,... un día de diversión en un lugar con unas magníficas vistas para disfrutar del paisaje del occidente asturiano.

Los vales para poder disfrutar de la comida se pondrán adquirir entre los días 1 y 16 de agosto en las sedes de los servicios municipales: Biblioteca, Telecentro, Oficina de Turismo y Área de Animación Sociocultural en el Ayuntamiento de Coaña; así como en establecimientos de hostelería del municipio.

## RUTA ETNOGRÁFICA, PARA CONOCER MEJOR COAÑA

La Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Coaña organiza, un año más, la "Ruta Etnográfica", que llevará a los participantes a descubrir los lugares de mayor encanto del concejo, como la Estela Discoidea o el Castro de Coaña; la arquitectura industrial y popular. La ruta por el concejo se complementa con una visita a la colección de antiguas máquinas de escribir y aparatos musicales de don José Manuel Acevedo.

Su realización no requiere inscripción previa. El punto de encuentro para participar en la Ruta es la Plaza del Ayuntamiento de Coaña a las 11.00 horas.

Los días previstos para la ruta etnográfica son:

Miércoles 13 de Julio.

Miércoles 10 de Agosto.

Miércoles 14 de Septiembre.

Ayuntamiento de Coaña	985.63.08.01/985.47.35.35
Castro de Coaña	985.97.84.01
Oficina de Turismo	679.81.00.07
Centro Dinam. Tecnológica Local (CDTL)	985.47.49.20
Biblioteca	985.47.34.61
Consultorio Atención Primaria	985.47.35.50
Hospital Comarcal de Jarrio	985.63.05.84
Taxis - Jarrio	985.47.33.44
Feve Navia	985.47.38.21
Farmacia El Espín	985.63.10.68
Farmacia Jarrio	985.47.39.64
Juzgado de Paz	985.47.44.77



Revista de información municipal  
JULIO 2011 • Nº 39

EDITA:

AYUNTAMIENTO DE COAÑA

[www.ayuntamientodecoana.com](http://www.ayuntamientodecoana.com)

PRODUCE Y REALIZA:

**iniciativasmk**

T: 985 22 44 77 - [comercial@iniciativasmk.com](mailto:comercial@iniciativasmk.com)

IMPRIME: Gráficas Apel • Depósito Legal: AS-704/2002



AYUNTAMIENTO  
COAÑA



**AYUNTAMIENTO DE COAÑA**  
*Al servicio de los ciudadanos*

aportamos soluciones



Industria



Climatización



Telecomunicación



Media Tensión



Seguridad



**ALVAREZ BELTRAN**  
Solidez y Servicio

33795 **COAÑA** (Asturias)  
Pol. Ind. Río Pinto, Parcela 82  
Tel. 985 474 639  
Fax 985 630 993

[www.alvarezbeltran.com](http://www.alvarezbeltran.com)